

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TALLERES AUTOCAM S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

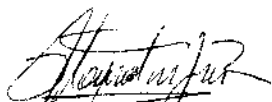
En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las nueve horas con cero minutos en el local de la compañía Talleres "AUTOCAM S.A." ubicada en el kilómetro uno y medio de la vía a Pasaje de esta ciudad, congregados que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad convienen celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita la palabra la Sra. María Marcela Aveiga, solicita a la Gerente Ing. Tanya Elizabeth López Quezada, quien hace las veces de Secretaria de la junta que confirme el quórum, confirmando que concurren: La Sra. María Gabriela Granda Román, propietaria de cuatrocientos cincuenta (450) acciones de un dólar cada una de ellas, La Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de trescientas (300) acciones de un dólar cada una de ellas. La compañía Importadora Norimport S.A, representada por su Gerente General la Ing. Com. Tanya Elizabeth López Quezada, propietaria de trescientas (300) acciones de un dólar de cada una de ellas, y la Sra. María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de cuatrocientas cincuenta (450), acciones todos los cuales en conjunto representa el ciento por ciento de capital social de la compañía. Comprobado el quórum legal. La Gerente declara formal y legalmente instalada y constituida la junta, e indicar a los socios elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el mismo la junta por unanimidad acuerda el siguiente orden del día.

1.- Aprobar el Informe del Gerente y Comisario.

2.- Aprobar y conocer sobre las Cuentas, que intervienen en los Estados Financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.

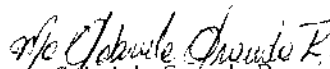
Al no haber objeción al orden del día, de inmediato los socios empiezan a tratar el punto 1.- de forma inmediata hace uso de la palabra la Ing. Tanya López Quezada, Gerente de la Compañía, para dar lectura al informe, el mismo que ya se encuentra elaborado y a la vez se anexa a la presente acta, este informe es aprobado en forma unánime por los socios, 2.- el mismo que se refiere a la aprobación de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, solicitando la palabra la Sra. María Marcela Aveiga Rivera, expresando que se ha realizado un análisis prolijo de las cuentas que intervienen en los Balances, los mismos rubros que reflejan una situación financiera estable en relación al futuro de la empresa, no sin antes aprobar dicho punto en forma unánime.

Sin existir otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción y elaboración del Acta, reinstalada la Junta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente que actuó y certifica. Levantándose la reunión a las 11:h00.



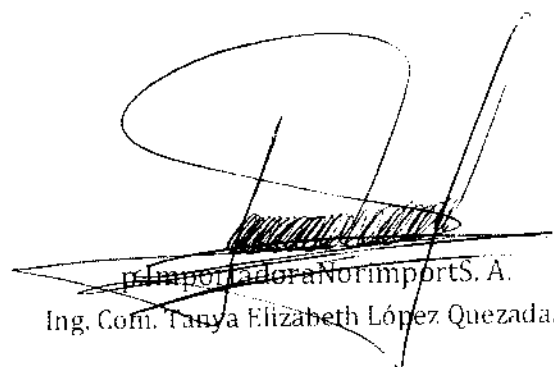
Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero

ACCIONISTA



Sra. María Gabriela Granda Roman

ACCIONISTA



Importadora Norimport S. A.
Ing. Com. Tanya Elizabeth López Quezada.

Gerente- Secretaria de la Junta



Sra. María Marcela Aveiga Rivera

ACCIONISTA